



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO VINCULA							
FECHA	CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2031)						
RADICADO	05001	31	05	017	2023	00383	00
ACCIONANTE	MARIA ORFILIA OSORIO LOPEZ						
ACCIONADA	COLPENSIONES						
VINCULA	SURA EPS						
PROCESO	ACCION DE TUTELA						

Teniendo en cuenta, que del estudio de la presente acción de tutela, se hace necesario vincular al trámite de la misma la EPS SURA.

En consecuencia, de lo anterior, se ordena vincular a la EPS SURA, notificarla en debida forma, se concede el término de **UN (01) DÍA**, para que exponga si a bien lo tiene, por escrito de las explicaciones que considere pertinentes frente a esta acción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4ff610a8fb0ae43cebd4b5a15ce4489653764f7ed97ad96e2bbebf5e44fd8fdf

Documento generado en 05/10/2023 02:28:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>